

ACTA No. 15/2013.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:13 DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EL DÍA DE AYER HABLO POR TELÉFONO PARA AVISAR QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR NO ESTARÁ PRESENTE EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INASISTENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

2.- ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ÚNICO: ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE COMISIONES UNIDAS DE DELEGADOS MUNICIPALES Y ASUNTOS INDÍGENAS, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- ÚNICO: ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE COMISIONES UNIDAS DE DELEGADOS MUNICIPALES Y ASUNTOS INDÍGENAS.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO INDICA QUE DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA, LA ELECCIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS ESTA PRÓXIMA Y ALGUNAS PERSONAS SE HAN ACERCADO PARA SOLICITAR QUE DICHA CONVOCATORIA SE ENCUENTRE APEGADA A SUS USOS Y COSTUMBRES, PARA TAL EFECTO PIDEN ASENTAR QUE SOLO PODRÁN VOTAR LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA COMUNIDAD Y SUS ESPOSAS O ESPOSOS QUE SEAN RECONOCIDOS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS; ES NECESARIO QUE EL CANDIDATO A DELEGADO MUNICIPAL SEA ORIGINARIO DE LA COMUNIDAD, LO QUE DEBERÁ ACREDITAR CON UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL EN TURNO, ADEMÁS DE PRESENTAR UNA CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ELECTO CUMPLIRÁ CON EL MANDATO LEGAL PARA OBEDECER LOS USOS Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD; ACLARAR LA FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA; ELIMINAR LA CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA Y ESTABLECER FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA PARA PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS, ASÍ COMO SUS PLANES Y PROYECTOS, ADEMÁS DE SUSCRIBIR UN ACUERDO DE CIVILIDAD PARA QUE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA SE REALICE SIN AGRESIONES, SEA LIMPIO Y TRANSPARENTE; QUE EL COMPUTO DE LOS VOTOS Y LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE DARÁN A CONOCER POR LA MESA DIRECTIVA A LA FIRMA DEL ACTA DE CIERRE, CÓMPUTO Y RESULTADO FINAL, LA CUAL SE PUBLICARÁ AFUERA DE LA CASILLA; Y, PUBLICAR LA CONVOCATORIA DE MANERA VERBAL, PARA QUE MEDIANTE PERIFONEO EN LENGUA MATERNA SE DÉ A CONOCER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ATENDIENDO A LAS LEYES INDÍGENAS, USOS Y COSTUMBRES DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y PROCURANDO NO ORIGINAR ALGÚN PROBLEMA, ES POR LO QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE DELEGADOS MUNICIPALES Y ASUNTOS INDÍGENAS SOLICITAN LA MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, LO QUE CONSIDERA SE REALIZÓ

DE MANERA CONGRUENTE, ADEMÁS LE PARECE ACERTADA LA PRÁCTICA DE UN PERIFONEO EN ESPAÑOL Y LENGUA MATERNA, PUES MUCHOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD SON ANALFABETAS.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO REFIERE QUE SE TRATA DE UNA COMUNIDAD INDÍGENA Y ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA LAS OPINIONES DE SUS HABITANTES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE ES RIESGOSO Y PELIGROSO LO QUE MANEJAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DELEGADOS MUNICIPALES Y ASUNTOS INDÍGENAS, EN VIRTUD DE QUE NO SE DEBE PUNTUALIZAR DE ESA FORMA, PUES SE TRATA DE UNA COMUNIDAD DIFÍCIL DE TRATAR POR NATURALEZA, EXISTEN DIVERSOS GRUPOS Y UNA DIVISIÓN ENORME, CONSIDERA PRUDENTE QUE EN LUGAR DE MODIFICAR LA CONVOCATORIA, SE ESTABLEZCA UNA REUNIÓN CON LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS PRESIDIDA POR LA COMISIÓN RESPECTIVA, DONDE SEGURAMENTE ESTARÁN LOS GRUPOS INTERESADOS, DENTRO DE LOS PUNTOS QUE SE MANEJAN EN LA MINUTA SE HABLA DE UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL, QUIEN DIFÍCILMENTE ASISTE A LAS REUNIONES DE DELEGADOS MUNICIPALES, ADEMÁS EN CADA PERIODO SE GENERA UN EFERVESCENCIA POLÍTICA INTERNA DIFÍCIL DE CONTROLAR, POR ESO PROPONE QUE LA COMISIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SE SIENTE FRENTE A LA GENTE DE MISIÓN DE CHICHIMECAS Y EN UN MINUTA QUE FIRMIEN LOS REPRESENTANTES, SE DETERMINE LA MANERA Y FORMA DE ELEGIR A SUS PROPIOS REPRESENTANTES, PUES HAN ACUDIDO DIFERENTES GRUPOS QUE REALIZAN DIVERSAS MANIFESTACIONES Y ESO DEBE ATENDERSE, EL PORCENTAJE APROXIMADO DE QUIENES CONSERVAN LA LENGUA ES UN 30%, LAS GENERACIONES JÓVENES LO VAN PERDIENDO, AUNQUE SE TRABAJA EN EL RESCATE DE LA MISMA, LE LLAMA LA ATENCIÓN EL MANEJO DE TIEMPOS, DEBE ESTABLECERSE UN PERIODO DE CAMPAÑA, LA CONSULTA OBEDECE A IR Y ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA, DESDE EL TRABAJO INTERIOR DE COMISIONES SE MANEJAN CONVOCATORIAS PARA METER ORDEN Y SECUENCIA AL TRABAJO, LO QUE ES NECESARIO REVISAR, INVITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LA SITUACIÓN SE VEA DESDE OTRA PERSPECTIVA.

EL REG. SAÚL LINO MARTÍNEZ COMENTA QUE EL PASADO MIÉRCOLES ASISTIÓ EN COMPAÑÍA DEL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS, COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES A UNA REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, EN DONDE SE DIO LECTURA A DIFERENTES ESCRITOS MEDIANTE LOS CUALES ASIENTAN LAS INCONFORMIDADES QUE EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO ENUNCIÓ, LA METODOLOGÍA QUE SE PLANTEA PARA REALIZAR UNA ASAMBLEA ES UN TEMA TRATADO CON LOS REPRESENTANTES, ADEMÁS ES CONVENIENTE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL AUXILIE EN ESE PROCESO DE CONSULTA PARA QUE SE CUENTE CON UNA MESA DIRECTIVA Y SEA SIMILAR A UN PROCESO CONSTITUCIONAL, EN LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPONEN PARA LA CONVOCATORIA SE CONTEMPLAN ESAS PETICIONES, A EFECTO DE QUE NO GENERAR UN PROBLEMA MAYOR, SE SUGIERE APROBAR ESAS MODIFICACIONES, SOBRE LOS TIEMPOS ES JUSTAMENTE PARA QUE EL PROCESO SEA TRANSPARENTE Y ÁGIL, SIN QUE SE ENTORPEZCA, RESPECTO A LA CAMPAÑA QUE SE MENCIONA EXISTE UN PROCESO PARA HACER PÚBLICO EL PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS Y EN ESE SENTIDO SE SUGIERE LA REALIZACIÓN DE UNA ASAMBLEA PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y EXPOSICIÓN DE PLAN DE TRABAJO.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA DICE QUE MISIÓN DE CHICHIMECAS ES UNA COMUNIDAD GRANDE Y COMPLICADA, DESDE TIEMPO ATRÁS HA EXISTIDO ESTE TIPO DE PROBLEMAS PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, PUES NO SE LES RESPETAN SUS USOS Y COSTUMBRES, APOYA LA PROPUESTA QUE REALIZA EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PARA QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE DELEGADOS MUNICIPALES Y ASUNTOS INDÍGENAS SE REÚNAN CON LA POBLACIÓN DE MINERAL DE POZOS, ADEMÁS EN LA MINUTA SE MENCIONAN TRES INCONFORMIDADES Y LA POBLACIÓN DE ESA COMUNIDAD ES MAYOR. REITERA QUE APOYA LA PROPUESTA DEL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y QUE NO SE MODIFIQUE LA CONVOCATORIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE ESTAR ATENTO EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS Y EN ESE SENTIDO DEBE EXISTIR MÁS GENTE INVOLUCRADA PARA AFINAR EL PROCESO COMPLETO, PUES SERÁ LA BASE DE ALGO QUE LOS MISMOS HABITANTES PROPONEN, SE DEBE BUSCAR LA FORMA PARA QUE ESTO SALGA EN CONFORMIDAD, LAS MANIFESTACIONES SON COMUNES Y NORMALES EN TODO PUEBLO, SE TIENEN ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA HACER LAS MODIFICACIONES QUE SE REQUIERAN, PUES EXISTE UNA CONVOCATORIA APROBADA, DE ESA MANERA SE ESTARÍA CUMPLIENDO CON LAS EXPECTATIVAS QUE TIENE MISIÓN DE CHICHIMECAS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE EFECTIVAMENTE MISIÓN DE CHICHIMECAS ES UNA COMUNIDAD COMPLEJA EN SU TRATO, INCLUSO POR SUS USOS Y COSTUMBRES, SE SABE QUE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES HA SIDO CONFLICTIVO, CON EL ÁNIMO DE MEJORAR LA SITUACIÓN Y NO GENERAR PROBLEMÁTICAS SE ATIENDE A REALIZAR UNA SERIE DE MODIFICACIONES, SIN EMBARGO PUEDE RESULTAR CONTRAPRODUCENTE AL NO EXISTIR UNA CONSULTA PREVIA CON LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD, SERÍA PRUDENTE HACERLO, LA MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE SE HACE CON LAS MEJORES INTENCIONES, PERO SI ALGUNAS PERSONAS NO ESTÁN DE ACUERDO, SE GENERARÁ UNA GRAN PROBLEMÁTICA EN LA ELECCIÓN, ES PRUDENTE QUE LAS DOS COMISIONES REALICEN LA REUNIÓN EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS PARA CONSIDERAR A TODOS LOS HABITANTES DE LA MISMA, NO DARÍA PIE A INCONFORMIDADES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE ES MEJOR NO GENERAR PROBLEMAS, APOYA LA PROPUESTA REALIZADA PARA QUE LA ASAMBLEA SE REALICE Y SE CONSIDEREN LAS PETICIONES QUE LOS HABITANTES DE MISIÓN DE CHICHIMECAS REALICEN, ADEMÁS LA NUEVA LEY INDÍGENA TIENE PODER, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANAJUATO NEGÓ UN PERMISO A UN INDÍGENA Y TUVO QUE PROBLEMAS INCLUSO EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE LA REUNIÓN YA SE LLEVO A CABO Y ESTUVIERON PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, PUES FUERON QUIENES REALIZARON LA INVITACIÓN AL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS, COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES Y A SU SERVIDOR, POR ESO EN COMISIONES UNIDAS DE DELEGADOS MUNICIPALES Y ASUNTOS INDÍGENAS SE EXPUSIERON ESAS INQUIETUDES E INCONFORMIDADES, LAS CUALES SE PLASMAN EN LA MINUTA, LA GENTE SE SINTIÓ ATENDIDA, PIDEN SUSTITUIR LA CONVOCATORIA DONDE APAREZCAN LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS, LA CONVOCATORIA ESTÁ CORRIENDO CON LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS, ENTONCES EL PROCEDIMIENTO ES APROBAR LA CONVOCATORIA CON LAS MODIFICACIONES, CONVOCAR A UN REUNIÓN EN MISIÓN DE CHICHIMECAS, LA GENTE DE ESA COMUNIDAD ES DE PALABRA Y PIDIERON QUE SUS INQUIETUDES E INCONFORMIDADES SE HICIERAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DELEGADOS MUNICIPALES Y ASUNTOS INDÍGENAS, SE LES DEBE DAR RESPUESTA, UN GOBIERNO SE BASA EN LA LEY, SI SE PROPONEN LAS MODIFICACIONES ES PORQUE SE HA DISCERNIDO QUE SON VALIDOS LOS CAMBIOS, DESDE SU PUNTO DE VISTA CUESTIONABLES DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, NINGÚN PUEBLO DE COMUNIDADES INDÍGENAS PUEDE TRANSGREDIR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, VECINOS SE PUEDEN INCONFORMAR, PERO SON USOS Y COSTUMBRES, A ESTO SE LE PUEDE DAR TRÁMITE EN LA MEJOR INTENCIÓN DE NO SOSTENER UNA CONVOCATORIA QUE NO SE QUIERE RESPETAR, PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO REALIZAR LA REUNIÓN QUE PROPONE EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, CONTEMPLANDO LAS MODIFICACIONES QUE SE PLANTEAN.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO LE GUSTARÍA TENER COPIA DE LA CONVOCATORIA Y DE LOS ESCRITO DE INCONFORMIDAD, PUES LA COSAS NO SE PUEDEN TOMAR A LA LIGERA Y SE DEBE EVITAR INCLINACIÓN CON ALGÚN CANDIDATO, NO CAER EN IRREGULARIDADES QUE SE PUEDAN LAMENTAR, INDICA QUE EN LA MINUTA APARECE SU NOMBRE

Y NO FUE CONVOCADO A LA REUNIÓN, AUN CUANDO PERTENECE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESCONOCE EL MOTIVO POR EL QUE NO SE LE CONVOCO, SOLICITA SER RESPONSABLE EN LOS PROCESOS, FINALMENTE LA GENTE DE MISIÓN DE CHICHIMECAS SERÁN QUIENES ELEGIRÁN A SUS REPRESENTANTES, INVITA AL AYUNTAMIENTO A TRATAR EL ASUNTO CON RESPONSABILIDAD, PARA QUE EL PROCESO SE REALICE SIN NINGÚN PROBLEMA E INCONVENIENTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SUGIERE OPORTUNO QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE DELEGADOS MUNICIPALES Y ASUNTOS INDÍGENAS REALICEN UNA REUNIÓN CON LA POBLACIÓN DE MISIÓN DE CHICHIMECAS PARA CONOCER SUS OPINIONES Y PLANTEAMIENTOS, EN ESTE MOMENTO SE PUEDE REVOCAR O DEROGAR EL ACUERDO QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA QUE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES UNIDAS TENGAN LA FACULTAD LATENTE DE MODIFICARLA CON BASE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESA REUNIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE CONSIDERA QUE NO ESTÁ SUFICIENTEMENTE CONSULTADO Y AQUELLO QUE LAS COMISIONES UNIDAS DETERMINEN SEA PARTE DE LA CONVOCATORIA, SIN NECESIDAD DE ENVIARLA AL AYUNTAMIENTO NUEVAMENTE.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE LA PROPUESTA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ES PRUDENTE, A EFECTO DE DAR ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, POR ESO PROPONE REVOCAR LA CONVOCATORIA SIN ACEPTAR LAS MODIFICACIONES QUE SUGIEREN LAS COMISIONES UNIDAS DE DELEGADOS MUNICIPALES Y ASUNTOS INDÍGENAS, PUES SE REALIZA UNA CONSULTA PÚBLICA A LOS HABITANTES DE LA MISMA, LA INTENCIÓN ES ESCUCHAR A LA GENTE Y RESOLVER LA CONVOCATORIA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE NO PERSIGUE ENTORPECER EL PROCESO, SINO SOLIDIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE DEN RESULTADO, PARECE QUE CADA TRES AÑOS SE VE A MISIÓN DE CHICHIMECAS COMO UN FANTASMA, PERO LA REALIDAD ES QUE NO SE LES HA ESCUCHADO Y ATENDIDO ADECUADAMENTE, NO DUDA DE LA CAPACIDAD DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ EN EL DIALOGO CON LA GENTE, PERO CONOCE A LAS PERSONAS DE ESA COMUNIDAD, LA CONSULTA ES PARA SABER SI LA GENTE SE ENCUENTRA LISTA Y SABE DEL CAMBIO DE DELEGADO MUNICIPAL, ADEMÁS DE VERIFICAR LA FORMA DE HACERLO, LA LEY ES CLARA Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBE HACER LA PROPUESTA, PERO DEBE RESPETARSE A LA COMUNIDAD INDÍGENA, ES NECESARIO VIGILAR EL PROCESO PARA QUE NO SE OCACIONEN PROBLEMAS Y VIOLENCIA EN LA MISMA COMUNIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ PREOCUPADO Y OCUPADO EN LA FORMA DE ELECCIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, ES NECESARIO QUE LA COMUNIDAD LO SEPA, ES PRUDENTE QUE ADEMÁS DE LAS COMISIONES DE DELEGADOS MUNICIPALES Y ASUNTOS INDÍGENAS SE SUMEN MÁS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE SE DEBE TOMAR EN CUENTA A LA COMUNIDAD, SOLICITA DAR AGILIDAD AL PROCESO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2013 DENTRO DEL PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA SE APROBARON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, POR LO QUE DEBERÁN REVOCARSE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE SE DEBE ESTABLECER FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE DEBE TOMARSE EN CUENTA A LAS PERSONAS Y LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LO SIGUIENTE:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE REVOQUE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, APROBADA EN FECHA 26 DE FEBRERO DE 2013. ASÍ TAMBIÉN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVOCAR A UNA ASAMBLEA A

LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD PARA MODIFICAR LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA Y ADECUARLAS A LOS USOS Y COSTUMBRES DE LA MISMA. DICHA ASAMBLEA DEBERÁ CELEBRARSE EN LA COMUNIDAD MISIÓN DE CHICHIMECAS, EL PRÓXIMO LUNES 6 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 17:00 HORAS EN LA CASA DE LA MUJER CAMPESINA (CANCHAS DE BÁSQUETBOL) CON LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES.

5.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:24 ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

DOY FE:

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES